

LOS RIESGOS EN EL ENTORNO DE LA SEGURIDAD PRIVADA.

Autor: Edgar Alfonso González Toscano

Tutor: Dr. Ramiro Diaz



Programa: Especialización Administración de la Seguridad

Facultad de Relaciones Internacionales.

Universidad Militar Nueva Granada

Año 2017.

PRESENTACION DEL TEMA

La identificación de los riesgos ayuda a mejorar los servicios de la seguridad privada y permite su desarrollo.

ABSTRACT

This essay seeks to establish methods and / or mechanisms to mitigate the risks to which private security companies are exposed, based on the continuous improvement of the processes led by the people who are the raw material of These companies offer this type of services.

PROPUESTA COMO ENSAYISTA

Con el presente ensayo se busca tratar de establecer métodos y/o mecanismos para la mitigación de los riesgos a los que se ven expuestos las empresas de seguridad privada teniendo como premisa el mejoramiento continuo de los procesos liderados por las personas quienes son la materia prima de estas compañías que ofrecen este tipo de servicios.

ANTECEDENTES

La seguridad privada basa su función en el manejo de riesgos y la minimización de la probabilidad que estos se materialicen, pero dentro de su proceso olvidan los riesgos y se dedican a la reacción de eventos de materialización de los riesgos, dentro de la casuística que se conoce las empresas de seguridad no manejan el riesgo, sino que se han dedicado a ser reactivos y no manejan el riesgo.

Dentro de los casos más nombrados se evidencio una manifestación del riesgo en su más alto nivel en los miembros de la compañía de seguridad.

“Diez vigilantes de una compañía de seguridad privada fueron detenidos por la Sijin de la Policía Valle, por su presunta participación un hurto continuado contra la empresa de Licores del Valle del Cauca.

Las capturas de los celadores se cumplieron en la sede de la Licorera ubicada en el corregimiento de Rozo y en el municipio de Palmira, previa orden de un fiscal de la Unidad de Delitos contra El Patrimonio Público, que realizó varios allanamientos para dar con los indiciados.

Los arrestos se presentaron luego de una investigación de las autoridades tras la denuncia del propio gobernador del Valle, Ubeimar Delgado Blandón, quien en el pasado mes de abril denunció el robo de por lo menos 700 cajas de los productos Ron y Aguardiente Blanco del Valle, avaluadas en 184 millones 800 mil pesos.

Posterior a estas denuncias se registró un extraño asalto en la sede de Rozo, donde hombres armados encañonaron a los vigilantes y se robaron los videos de seguridad que contenían importante información para esclarecer el hurto de licor.

Seis meses después de las denuncias y la investigación de la Fiscalía, ésta ordenó las capturas de los presuntos empleados de la compañía de seguridad involucrados en el millonario robo a la licorera del Valle.” Fuente RCN Diario septiembre 19, 2015 | 8:31 Pm.

Eventos como el relacionado anteriormente se está convirtiendo en el talón de Aquiles de las compañías de seguridad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Las compañías de seguridad han evidenciado una debilidad en el servicio de vigilancia humana que vulneran el servicio prestado al cliente y generan riesgos en las personas, la información y los bienes custodiados.

Las actividades que afectan el servicio de vigilancia se pueden catalogar como uno de los aspectos influyentes en el éxito de las organizaciones que se dedican a este negocio.

Los riesgos asociados a estas actividades deben identificarse y tratarse de una forma óptima tratando de establecer planes de continuidad del manejo de riesgos tratando de manejar estos riesgos desde todos los puntos de vista.

¿Cuáles son riesgos que pueden afectar el ejercicio de la seguridad privada?

OBJETIVO GENERAL.

Identificar los riesgos de seguridad que impactan el servicio final de las empresas de seguridad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Buscar opciones de manejo de los principales riesgos que pueden afectar los servicios de seguridad.
2. Establecer medidas o parámetros para iniciar la implementación de programas o planes de seguridad.
3. Plantear actividades de mitigación de riesgos enfocados a las personas, procesos e instalaciones.
4. Realizar seguimiento y manejo continuo de los riesgos identificados dentro de la organización.

INTRODUCCION.

La gestión del riesgo en las instalaciones es el eslabón más importante de la cadena de seguridad. de unas instalaciones. El campo de la gestión de riesgos se ha posicionado en un lugar privilegiado para los resultados del ámbito empresarial ya que esta se fundamenta en la mejora continua de los procesos de la cadena de valor de las organizaciones, Por eso el modelo de gestión de riesgos se hace cada día más importantes para los modelos gerenciales y sus resultados.

En el presente ensayo se buscará identificar los riesgos y recomendar algunas metodologías de manejo del riesgo en el entorno de la seguridad y las actividades relacionadas con el personal.

La visión prospectiva del especialista de seguridad debe abarcar el modelo de gestión de riesgos de una forma transversal en las áreas de la organización, los riesgos no manejados se constituyen en una de las más fuertes amenazas para la continuidad del negocio de las organizaciones, para mantener la continuidad del negocio es necesario implementar un modelo de gestión del riesgo transversal en la organización.

La globalización empresarial lleva a los actores a visualizar sus organizaciones desde el análisis de sus riesgos externos e internos, el cambio climático, la economía, la seguridad mundial, la seguridad alimentaria, grupos de influencia deben ser tenidos en cuenta para establecer un modelo de manejo de la continuidad del negocio y su respectivo control de los riesgos asociados.

Día a día las organizaciones requieren especialistas en seguridad con énfasis en gestión del riesgo para realizar un engranaje entre las áreas de la organización.

En el contexto interno de los riesgos es necesario que los especialistas en seguridad identifiquen los riesgos inherentes a la labor para establecer planes de acción y control de los mismos.

Para los especialistas de seguridad es un reto el continuo monitoreo y control de los riesgos ya que de esto depende la continuidad del negocio y los resultados satisfactorios de la compañía.

En concordancia con el comportamiento de las personas en momentos de inactividad y con toda la razón de tener un control de cada una de las actividades realizadas.

TIPOS DE RIESGOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PRIVADA.

SABOTAJE: daño intencional, total o parcial de activos y/o información para entorpecer un proceso, servicio o actividad.

El Código Penal Colombiano, en su **Art. 291. - Sabotaje**. El que con el fin de suspender o paralizar el trabajo destruya, inutilice, haga desaparecer o de cualquier otro modo dañe herramientas, instalaciones, equipos o materias primas, incurrirá en prisión de seis (6) meses a seis (6) años y multa de cinco mil a cincuenta mil pesos, siempre que el hecho no constituya delito sancionado con pena mayor.

Si como consecuencia de la conducta descrita en el inciso anterior sobreviniere la suspensión o cesación colectiva del trabajo, la pena se aumentará hasta en una tercera parte.

EXTORSIÓN: Obligar a una persona a hacer algo en contra de su voluntad, ejerciendo presión por medio de la violencia o la intimidación.

El Código Penal Colombiano, en su **Art. 355. - Extorsión**. Modificado. Ley 40 de 1993, Art. 32. El que constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para un tercero, incurrirá en prisión de cuatro (4) a veinte (20) años.

La pena se aumentará de la tercera parte a la mitad, si el constreñimiento se hace consistir en amenaza de ejecutar acto del cual pueda derivarse calamidad, infortunio o peligro común.

Si el propósito o fin perseguido por el agente es facilitar actos terroristas constriñendo a otro mediante amenazas a hacer, suministrar, tolerar u omitir alguna cosa, la sanción será de veinte (20) a treinta (30) años de prisión, multa de mil (1.000) a dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales.

Inciso Cuarto. - Subrogado. Ley 365 de 1997, Art. 26.

Del mismo modo, quien, conociendo de los planes y actividades de uno de los mencionados grupos u organizaciones de personas en relación al delito de extorsión, omitiere informar oportunamente sobre aquellos a la autoridad, o no denuncie una extorsión de cuyos autores o partícipes tenga conocimiento, incurrirá en la pena establecida en el inciso primero disminuida en la mitad.

HURTO: apoderarse de bienes ajenos, sin realizar fuerza sobre las cosas ni violencia o intimidación en las personas.

“El hurto consiste en apoderarse de una cosa mueble (o de alguna sus partes) ajena, que es propiedad de otra persona, sin realizar fuerza sobre las cosas ni violencia o intimidación en las personas.

El hurto calificado es aquel en que la conducta, además de la propiedad, viola otro bien jurídico.

El Código Penal Colombiano, en su Artículo 239, dispone que aquel que se apodere de una cosa mueble de otra persona, para obtener con ella un beneficio personal para sí mismo o para otro, incurrirá en **prisión de 32 a 108 meses**.

Cuando la cuantía de lo hurtado no supere los 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, la prisión **será de 16 a 36 meses**.” Fuente:

<http://www.colombialelegalcorp.com/el-hurto-calificado-y-agravado-en-la-legislacion-colombiana/>

HURTO CALIFICADO: apoderarse de bienes ajenos, ejerciendo fuerza sobre las cosas y/o violencia y/o intimidación en las personas.

FRAUDE: falsificación, alteración o manipulación alteración de registros o documentos. (ejemplo: estados financieros, información contable).

El Código Penal Colombiano, en su Artículo **356. - Estafa.** * El que induciendo o manteniendo a otro en error, por medio de artificios o engaños, obtenga provecho ilícito para sí o para un tercero con perjuicio ajeno, incurrirá en prisión de uno (1) a diez (10) años y multa de un mil a quinientos mil pesos.

En la misma pena incurrirá el que en lotería, rifa o juego, obtenga provecho para sí o para otros, valiéndose de cualquier medio fraudulento para asegurar un determinado resultado.

DELITO DE OPORTUNIDAD: tipo de hurto en el que convergen tres elementos

- **Objetivo conveniente:** disponible, disfrutable, utilizable, removible, accesible, valioso.
- **Ausencia de medidas eficaces de protección:** personal de vigilancia. CCTV, alarmas, dispositivos de detección
- **Presencia del delincuente y su motivación**

RIESGO A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: vulneración de por lo menos uno de los principios de la seguridad de la información:

- **Confidencialidad:** que la información llegue solamente a quien debe llegar
- **Integridad:** que la información llegue como debe llegar. (sin alternaciones, mutaciones, adiciones.

INVASIÓN: Ocupar un lugar sin autorización con el fin de asentarse en él.

En el código penal en el artículo 318 urbanización ilegal, El que adelante, desarrolle, promueva, patrocine, induzca, financie, facilite, tolere, colabore o permita la división, parcelación, urbanización de inmuebles, o su construcción, sin el lleno de los requisitos de ley incurrirá, por esta sola conducta, en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento veintiséis (126) meses y multa de hasta cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Cuando se trate de personas jurídicas incurrirán en las sanciones previstas en los incisos anteriores sus representantes legales y los miembros de la junta directiva cuando hayan participado en la decisión que traiga como consecuencia la conducta infractora descrita.

La pena privativa de la libertad señalada anteriormente se aumentará hasta en la mitad cuando la parcelación, urbanización o construcción de viviendas se efectúen en terrenos o zonas de preservación ambiental y ecológica, de reserva para la construcción de obras públicas, en zonas de contaminación ambiental, de alto riesgo o en zonas rurales.

PARAGRAFO. El servidor público que dentro del territorio de su jurisdicción y en razón de su competencia, con acción u omisión diere lugar a la ejecución de los hechos señalados en los incisos 1 y 2 del presente artículo, incurrirá en inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cuarenta y ocho (48) a noventa (90) meses, sin perjuicio de las demás sanciones penales a que hubiere lugar por el desarrollo de su conducta.

INTRUSIÓN: ingreso no autorizado a una instalación. En los estudios de seguridad a instalaciones se evalúa la intrusión por escalamiento, por descenso, por excavación o al mismo nivel.

CONTAMINACIÓN POR CONTRABANDO: Se refiere **en general** a la incorporación no autorizada de elementos no autorizadas en cargas, equipajes vehículos o inventarios de mercancías. Cuando se tienen elementos de juicio para hacer referencia con mayor exactitud al tipo de elemento, se usan los dos siguientes términos.

El código Penal Colombiano en el artículo 319 del Código Penal Colombiano, el delito de contrabando está definido como “El que en cuantía superior a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, importe mercancías al

territorio colombiano, o las exporte desde él, por lugares no habilitados, o las oculte, disimule o sustraiga de la intervención y control aduanero, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa (90) meses y multa de cuatrocientos (400) a dos mil doscientos cincuenta (2.250) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin que en ningún caso sea inferior al doscientos por ciento (200%) del valor aduanero de los bienes importados o de los bienes exportados”.

CONTAMINACIÓN POR ARMAS: incorporación no autorizada de armamento y/o municiones en cargas, equipajes, vehículos o inventarios de mercancías.

El código Penal Colombiano en el artículo 365 del Código Penal Colombiano describe: El que sin permiso de autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, almacene, distribuya, venda, suministre, repare, porte o tenga en un lugar armas de fuego de defensa personal, sus partes esenciales, accesorios esenciales o municiones. Debido a que se trata de un elemento normativo del tipo, y de acuerdo a las reglas de interpretación, en lo referente a la especialidad se hace forzoso remitirnos al Decreto 2535 de 1993, norma que regula lo referente a las armas, municiones y explosivos.

CONTAMINACIÓN POR NARCOTRÁFICO incorporación no autorizada de drogas en cargas, equipajes, vehículos o inventarios de mercancías.

El código penal en el artículo 376 trafico, fabricación o porte de estupefacientes, el que sin permiso de autoridad competente, introduzca al país, así sea en tránsito o saque de él, transporte, lleve consigo, almacene, conserve, elabore, venda, ofrezca, adquiera, financie o suministre a cualquier título sustancia estupefaciente, sicotrópica o drogas sintéticas que se encuentren contempladas en los cuadros uno, dos, tres y cuatro del Convenio de las Naciones Unidas sobre Sustancias Sicotrópicas, incurrirá en prisión de ciento veintiocho (128) a trescientos sesenta (360) meses y multa de mil trescientos treinta y cuatro (1.334) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cantidad de droga no excede de mil (1.000) gramos de marihuana, doscientos (200) gramos de hachís, cien (100) gramos de cocaína o de sustancia estupefaciente a base de cocaína o veinte (20) gramos de derivados de la amapola, doscientos (200) gramos de droga sintética, sesenta (60) gramos de nitrato de amilo, sesenta (60) gramos de ketamina y GHB, la pena será de sesenta y cuatro (64) a ciento ocho (108) meses de prisión y multa de dos (2) a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la cantidad de droga excede los límites máximos previstos en el inciso anterior sin pasar de diez mil (10.000) gramos de marihuana, tres mil (3.000) gramos de hachís, dos mil (2.000) gramos de cocaína o de sustancia estupefaciente a base de cocaína o sesenta (60) gramos de derivados de la amapola, cuatro mil (4.000) gramos de droga sintética, quinientos (500) gramos de nitrato de amilo,

quinientos (500) gramos de ketamina y GHB, la pena será de noventa y seis (96) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses de prisión y multa de ciento veinte y cuatro (124) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CONTAMINACIÓN POR DINERO ILÍCITO incorporación no autorizada de dinero de procedencia ilegal en cargas, equipajes, vehículos o inventarios de mercancías.

DAÑO A INSTALACIONES: afectación de la estructura de una edificación.

El código penal Colombiano artículo 265 daño en bien ajeno, El que destruya, inutilice, haga desaparecer o de cualquier otro modo dañe bien ajeno, mueble o inmueble incurrirá en prisión de dieciséis (16) a noventa (90) meses y multa de seis puntos sesenta y seis (6.66) a treinta y siete puntos cinco (37.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.

La pena será de dieciséis (16) a treinta y seis (36) meses de prisión y multa hasta de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuando el monto del daño no exceda de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si se resarciera el daño ocasionado al ofendido o perjudicado antes de proferirse sentencia de primera o única instancia, habrá lugar al procedimiento de resolución inhibitoria, preclusión de la investigación o cesación de procedimiento.

LAVADO DE ACTIVOS: Actividades para dar apariencia legal a bienes y/o dineros provenientes de actos ilícitos.

El código penal en el artículo 323 lavado de activos, El que adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, almacene, conserve, custodie o administre bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades de tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas, tráfico de menores de edad, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas, tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas, delitos contra el sistema financiero, delitos contra la administración pública, o vinculados con el producto de delitos ejecutados bajo concierto para delinquir, o les dé a los bienes provenientes de dichas actividades apariencia de legalidad o los legalice, oculte o encubra la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o derecho sobre tales bienes o realice cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito, incurrirá por esa sola conducta, en prisión de

diez (10) a treinta (30) años y multa de seiscientos cincuenta (650) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales vigentes.

MANEJO DE RIESGOS EN SEGURIDAD PRIVADA.

La gestión del riesgo es indiscutiblemente fundamental para el éxito empresarial, los riesgos en la organización son esencialmente la causal de éxito o el fracaso, las organizaciones deben reunir esfuerzos para tener un control de los riesgos para controlar los negativos y tratar de convertirlos en positivos.

“El éxito de la gestión del riesgo dependerá de la eficacia del marco de referencia para la gestión, el cual brinda las bases y las disposiciones que se introducirán en todos los niveles de la organización.” [NTC ISO 31000 2011](#)

Dentro de las organizaciones los generadores número de riesgos en la organización son sus empleados bien sea por acción o por omisiones de procedimientos, para ello la perspectiva de los especialistas de seguridad debe ser transversal en los procesos de la organización (apoyo y misionales) Este gran reto se debe establecer desde las actividades de control y manejo de los riesgos entre las cuales se deben realizar, levantamiento de panoramas de riesgos, Identificación de los riesgos, diseñar actividades para el control y la mitigación de los riesgos.

Dentro de las actividades de control el especialista de seguridad debe contemplar procesos de reclutamiento y selección en acompañamiento con el área de gestión humana , esta actividad debe estar acompañada de un proceso de evaluación de seguridad (vetting de seguridad) en el cual se debe contemplar una validación general de documentación, referenciación, validación de la residencia de los futuros empleados, validación de generación de identificaciones dentro del proceso de seguridad, autorizaciones de ingreso a las áreas sensibles de la compañía,

En el campo laboral se pueden evidenciar riesgos que no son inherentes a la cadena de valor de la organización, pero sí que puede afectarla, entre estos podemos identificar Huelgas, demandas, saboteos que pueden tener consecuencias irremediables para la organización.

El especialista de seguridad debe contemplar el apoyo al proceso administrativo de la organización apoyando el control y gestión de inventarios, seguridad física de almacenes, validación de idoneidad de proveedores.

En el área financiera es indispensable que el especialista de seguridad apoye en los procesos del análisis de riesgos de hurto, fraude, suplantación y todos aquellos inherentes a la labor que están desarrollando.

La gestión de riesgos se engrana con el proceso de control interno liderando las auditorías de control y manejo de riesgos las cuales llevan a un diagnóstico general de los riesgos inherentes, riesgos tratados y riesgos residuales.

Establecer las pautas del manejo de riesgos y diseñar planes y programas son la base del control en la organización.

Dentro del análisis del proceso de seguridad física el especialista de seguridad debe contemplar aspectos y conceptos que van a apoyar su gestión y manejo de los riesgos dentro de los que podemos nombrar.

Áreas controladas Definida como cualquier recinto o edificación a la cual se supervisa, limita o controla el acceso, permitiéndolo solo a quienes tienen negocios oficiales en su interior. Ejemplos de estas áreas son:

- ✓ Oficinas de procesamiento de información clasificada.
- ✓ Recintos con equipos valiosos o críticos para la continuación de operaciones o provisión de servicios.
- ✓ Lugares donde el equipo u operaciones constituyan un peligro potencial para la seguridad. (David G. Patterson. CPP, PSP – PSP Study guide)

Áreas restringidas. El acceso está limitado al personal asignado a ellas. En caso de visitantes, después de cumplir con los protocolos de autorización, deben ser escoltados por el responsable del área.

- ✓ Recintos en donde reposen sistemas designados para procesamiento de información delicada o servidores centrales.
- ✓ Áreas calificadas como altamente críticas o delicadas, según se haya establecido con base en las personas, información y/o bienes que permanezcan en su interior.

Estas zonas deben tenerse identificadas dentro del proceso de gestión del riesgo y se debe establecer como claves para el proceso del especialista de seguridad.

Se debe generar un propósito para establecer el estado de la *Seguridad Lógica*, la cual es definida como “*la práctica de procesos de regulación de la vida, como la disciplina, la organización o el poder, que se ejercen para permitir o prohibir conductas. Traza parámetros, procedimientos y criterios para generar normalidad y control. Así mismo da reglas, patrones de pensamiento, procedimientos para el uso de los métodos y la ciencia, dando una dirección definida con un objetivo concreto...*” “*... para que cada cual sepa lo permitido y lo prohibido*” (Luis Enrique La Rotta)

Por otra parte, debemos establecer pautas de cultura organizacional en búsqueda de una seguridad lógica útil y amigable para la organización ya que los procesos deben estar documentados de una forma clara, precisa y concisa además llevar el proceso al límite del cumplimiento obligatorio.

Antes de contemplar un proceso de diagnóstico debemos aclarar el concepto de **compartimentar** definido como “*Dividir algo en elementos menores*” ([Diccionario de la real lengua española](#)).

La administración de los riesgos no se puede dejar bajo ninguna circunstancia al azar por el contrario se debe realizar bajo el concepto de datos reales y mecanismos de mitigación efectivos y concretos.

Una vez se han explorado los aspectos de seguridad física, la seguridad lógica debemos conllevar a una seguridad psicológica la cual está definida como “...*la forma de utilizar la mente como hábito y actitud mediante prácticas y técnicas de comprensión, razonamiento y juicio, acudiendo a la experiencia emocional para solucionar conflictos bajo parámetros conocidos...*” ([ibidem](#))

La pertinencia de la gestión de los riesgos es basada en los diseños del diagnóstico, evaluación, análisis y control de cada uno de ellos.

Los procesos de gestión de riesgos pueden generar una sensación de seguridad, inseguridad o falsa seguridad en la organización de estos tres diagnósticos se puede establecer el éxito o fracaso de la organización.

Personal de Seguridad.

Dentro de los riesgos más relevantes de las organizaciones se encuentra el capital humano que apoya los procesos de seguridad ya que son ellos los llamados a conocer información confidencial de la organización, dentro del personal de seguridad los cargos de vigilantes y escoltas muestran una alta susceptibilidad a realizar actos que atenten contra la seguridad de la vida, imagen y bienes de la organización.

“El talento humano como modelo de desarrollo económico

Se reconoce hoy que es rentable para las empresas y en general, para el desarrollo económico de una sociedad, invertir en la capacitación y en la educación de los empleados. El nivel de educación asociado a la potenciación del talento humano es el fundamento del despliegue económico de países como Japón, Corea del Sur y China. Estos países basaron su transformación en el modelo económico del crecimiento basado en las exportaciones, aplicado en primer lugar por Japón y luego por los demás. Las estrategias utilizadas fueron las siguientes:

- Los gobiernos de estos países asiáticos incentivaron políticas económicas que primero afianzarán el mercado interno, para en una fase posterior, competir en el escenario internacional.
- Los gobiernos proporcionaron créditos que estaban destinados al desarrollo del tipo de industria específico que necesitaba el país. Por ejemplo, en ciertas épocas los japoneses y los coreanos financiaron a las industrias nacionales automotriz, naval y química.
- Los gobiernos se propusieron establecer metas de exportación de productos específicos.
- Aumento de una fuerza laboral especializada, tomando en consideración el reto de que históricamente Japón, Corea del Sur y China han sido sociedades "feudalizadas", dado que sus economías eran básicamente agrarias. Para transformar esta realidad económica, se hicieron avances en los niveles educativos mediante la universalidad de la educación primaria y un amplio acceso a la educación secundaria. Con respecto a la educación universitaria, se focalizó la financiación de los programas que brindaban formación científica y tecnológica. Igualmente, importaron profesores del exterior o becaron a sus alumnos para que se perfeccionaran en el extranjero."
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S181559362013000100002&script=sci_arttext&tlng=pt

Dentro del proceso lógico de las organizaciones el personal de seguridad es quien protege y salvaguarda los activos de la compañía, pero en realidad es contradictorio ya que estas personas quienes manejan una problemática familiar, social, económica entre otras y se convierten en un riesgo para la organización.

"Del latín "securitas", implica ausencia o minimización de riesgos, en los avatares de la vida. Un lugar seguro es donde uno puede vivir tranquilo, sin temores de ser agredido por causas externas. Las fuerzas de seguridad de un estado son las encargadas de controlar la observancia de las leyes para que los habitantes puedan ejercer sus actividades con la sensación de seguridad. Hay pocos países en el mundo que pueden considerarse seguros. La violencia, la marginalidad, el terrorismo, el hambre, son factores que atentan contra ello. El Estado en la mayoría de los casos está deficientemente preparado para prevenir, controlar y sancionar las situaciones de inseguridad."

<http://deconceptos.com/ciencias-sociales/seguridad>

Algunos de estas actividades se asocian a desordenes genéticos o de herencia como la cleptomanía "La cleptomanía a menudo comienza en la adolescencia o en la adultez temprana, y en casos raros se inicia después de 50 años de edad."

<http://cleptomania.org/factores-de-riesgo/>

Estos factores influyen en las acciones que realizan, este componente se suma a la cantidad de tiempo libre que les queda a estas personas generando

decisiones en ellos que afectan la estabilidad de la organización, el ser humano genera diferentes tipos de pensamientos en los momentos de esparcimiento y libres los cuales pueden conllevar a decisiones y acciones erróneas.

Según los conocedores del tema las personas tienen un proceso estructurado para tomar decisiones y llevarlas a cabo en el caso del personal de seguridad este proceso se acelera ya que ellos cuentan con tiempo libre en el cual aceleran el proceso del pensamiento y la decisión de actuar tomada.

“Las cinco características más importantes en la toma de decisiones son:

Efectos futuros: Tiene que ver con la medida en que los compromisos relacionados con la decisión afectaran el futuro.

Una decisión que tiene una influencia a largo plazo, puede ser considerada una decisión de alto nivel, mientras que una decisión con efectos a corto plazo puede ser tomada a un nivel muy inferior.

Reversibilidad: Se refiere a la velocidad con que una decisión puede revertirse y la dificultad que implica hacer este cambio. Si revertir es difícil, se recomienda tomar la decisión a un nivel alto, pero si revertir es fácil se requiere tomar la decisión a un nivel bajo.

Impacto: Esta característica se refiere a la medida en que otras áreas o actividades se ven afectadas. Si el impacto es extensivo es indicado tomar la decisión a un nivel alto, un impacto único se asocia con una decisión tomada un nivel bajo.

Calidad: Este factor se refiere a las relaciones laborales, valores éticos, consideraciones legales, principios básicos de conducta, imagen de la compañía, etc. Si muchos de estos factores están involucrados se requiere tomar la decisión a un nivel alto, si solo algunos factores son relevantes se recomienda tomar la decisión a un nivel bajo.

Periodicidad: Este elemento responde a la pregunta de si una decisión se toma frecuente o excepcionalmente: Una decisión excepcional es una decisión de alto nivel, mientras que una decisión que se toma frecuentemente es una decisión de nivel bajo.

Estructura: Este determina si la decisión está programada, generalmente las decisiones programadas están definidas y requieren poco análisis, son de corto plazo, muy reversible y su complejidad es menor, mientras que las decisiones no programadas son aleatorias, requieren de mayor análisis y son de largo plazo,

irreversibles y más complejas.” <http://psicologiayempresa.com/factores-que-influyen-en-las-decisiones.html>

Este riesgo se debe contemplar dentro de la identificación y análisis de riesgos como los de mayor prioridad para el manejo y su mitigación ya que estas personas pueden ser los agentes generadores de riesgos más altos de las organizaciones.

Operaciones.

El especialista en seguridad debe contemplar un panorama amplio, enfocado desde la gestión del riesgo, la planeación, prestación de servicios de seguridad y su respectivo control.

El especialista en seguridad debe tener cuenta los aspectos de la seguridad física, Lógica y Psicológica y desde allí iniciar el diseño de sus esquemas de protección, dichos esquemas deben contemplar el manejo de los riesgos, su control permanente y seguimiento.

El especialista en seguridad debe conformar un equipo interdisciplinario que le aporte a la gestión de los riesgos para las áreas administrativas, financiera, Gestión del Talento Humano, Operaciones y todas las de la organización.

Programa de manejo de riesgos.

Es necesario en la implementación del programa de manejo del riesgo contemplar todos aspectos relevantes de la organización identificando riesgos de carácter financiero, administrativo, de personal y todos los que tengan que ver en la cadena de valor.

No podemos dejar a un lado el contexto externo de la organización para el programa de riesgos en la cual se contemple aspectos gubernamentales, legales, ambientales, climatológicos, de seguridad pública, orden público y todo aquello que afecte las operaciones de las organizaciones.

Una vez se tenga planteado el programa de riesgos el especialista deberá implementarlo y garantizar su mantenimiento.

Indicadores de Gestión.

Es clave para la entrega de indicadores del programa de Gestión tener en cuenta los resultados vistos desde un panorama 360° para todas las áreas de negocio.

Para establecer unos indicadores efectivos se debe contar con un compromiso efectivo de la dirección y de todos los intervinientes, la organización al cumplir con el cumplimiento de unos indicadores contaría con las bases sólidas para el mantenimiento del plan o programa de gestión de riesgos garantizando una mejora continua en todos los procesos y el control sobre los riesgos asociados a la cadena de valor de la organización.

“Herramienta para evaluar las estrategias implementadas.

El control de gestión se centra en la identificación de los factores claves de éxito de cada proceso. Esto implica que sus miembros identifiquen con claridad, lo que sus clientes, ya sean internos o externos, esperan de ellos. Oportunidad Calidad Cumplimiento, etc.”

<http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/calidad/indicadores.pdf>

Es clave interrelacionar el proceso de selección, contratación y desempeño del personal a la meta en gestión del riesgo es deber del especialista de seguridad apoyar al director de gestión humana a optimizar dicho proceso en búsqueda del perfeccionamiento de los procesos.

“La relación entre las características de los miembros de los equipos y los resultados de éstos ha sido objeto de investigación durante las últimas décadas. Una buena parte de esos estudios ha investigado la composición de los equipos a través de indicadores de diversidad (Williams y O’Reilly, 1998; Jackson, Joshi, y Erhardt, 2003; van Knippenberg y Schippers, 2007).

La diversidad de un equipo de trabajo hace referencia al grado en el que los individuos que lo componen son diferentes respecto a alguno de sus atributos, tanto visibles o superficiales (por ejemplo, sexo, edad), como no visibles o profundos (por ejemplo, educación, área de especialización, valores, personalidad).” <http://www.redalyc.org/html/778/77829105/>

Dentro de este compromiso la organización y el especialista de seguridad como consultor deberán establecer programas de Capacitación, entrenamiento y formación del personal.

Capacitación: espacios designados para la transferencia de conocimiento y aclaración de conceptos.

“En términos generales, capacitación refiere a la disposición y aptitud que alguien observará en orden a la consecución de un objetivo determinado.

Básicamente la Capacitación está considerada como un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual el personal administrativo de una empresa u organización, por

ejemplo, adquirirá los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto la organización en la cual se desempeña.”

<https://www.definicionabc.com/general/capacitacion.php>

Entrenamiento: desarrollo de las destrezas adquiridas en la capacitación y su aplicación para desarrollar la aptitud en el mejor nivel.

“El entrenamiento es una actividad que surge abarcar al efecto de entrenar. Se trata de un procedimiento pensado para obtener conocimientos, habilidades y capacidades.” <http://definicion.de/entrenamiento/>

Formación: proceso de cambio en las aptitudes de las personas que conllevar al desarrollo y adquisición de conocimiento.

“El concepto de formación proviene de la palabra latina formatio. Se trata de un término asociado al verbo formar (otorgar forma a alguna cosa, concertar un todo a partir de la integración de sus partes). La formación también se refiere a la forma como aspecto o características externas (“Es un animal de excelente formación”) y a la acumulación de piedras o minerales que comparten ciertos rasgos en su geología.” <http://definicion.de/formacion/>

El representante legal de la organización debe disponer de su análisis y recursos que se requieran para el óptimo funcionamiento del proceso de Gestión, dentro del análisis financiero la organización debe asignar rubros presupuestales para los requerimientos y ajustes que depare el procesos de manejo de riesgos, con el compromiso de la alta gerencia la organización podrá cumplir con el establecimiento de los contextos , la identificación, valoración, análisis , evaluación y sus respectivos planes de tratamiento de los riesgos que pueden afectar la organización.

La alta gerencia debe tener en cuenta el proceso de representación social en el ámbito de la gestión del riesgo ya que esto puede ser muy efectivo en el manejo de los riesgos del entorno este desarrollo y labor se debe contemplar en los indicadores de gestión de la organización.

El manejo de las relaciones con los terceros (contratistas, proveedores y otros) son fundamentales en el desarrollo de las actividades funcionales de la organización y se deben contemplar en la presentación de los indicadores organizacionales ya que estos pueden generar riesgos negativos a la cadena de valor.

El manejo de la información en la organización es indispensable en el cumplimiento de las metas por tal razón se debe tener en cuenta en el momento

de la presentación de indicadores ya que el funcionamiento óptimo de la estructura organizacional depende de forma directa del correcto manejo de la información y el tratamiento de sus riesgos.

La Gestión del riesgo es una herramienta exitosa para el cumplimiento de los objetivos trazados por las organizaciones, estos modelos, planes o programas de gestión de los riesgos llevan al seguimiento de los objetivos trazados, el mantenimiento de las actividades, las acciones de mejora de los procesos y todo que conlleve a la mejora continua, al manejo de riesgos y al control de las actividades planteadas en la organización.

PROPUESTA DE MANEJO DE RIESGOS.

Dentro de lo que se propone se deba contemplar un programa de manejo y mitigación de riesgos enmarcado en tres aspectos básicos: Seguridad Física, Seguridad Lógica y Seguridad Psicológica.

Este programa de seguridad conlleva a una mitigación óptima ya que los riesgos se van tratando y a su vez se realice un proceso de seguimiento y control a los riesgos residuales.

Seguridad Física.

Se encamina a los procesos de seguridad física, instalaciones, medios y medidas de control para la mejora de los procesos de seguridad en instalaciones y sus entornos, se debe tener en cuenta aspectos presupuestales y de implementaciones.

“La “seguridad física” se refiere a la identificación y análisis de las amenazas y riesgos que enfrentan o pueden llegar a enfrentar instalaciones, bienes y procesos a fin de implementar planes y sistemas tendientes a prevenir, dificultar o limitar los resultados de las posibles acciones dañinas contra la seguridad de ellas y ellos.”

<http://www.umng.edu.co/documents/10162/45644/LINEA+SEGURIDAD+FISICA.pdf>

Seguridad Lógica.

Se debe enmarcar en el diseño y cumplimiento de protocolos y procedimientos de seguridad en la organización.

“Un **procedimiento** es una secuencia definida, paso a paso, de actividades o acciones (con puntos de inicio y fin definidos) que deben seguirse en un orden establecido para realizar correctamente una tarea. Los procedimientos repetitivos se denominan rutinas.” <http://www.webyempresas.com/que-es-un-procedimiento-en-una-empresa/>

Seguridad Psicológica.

Se deberá tener medidas de mitigación de los riesgos de seguridad en el cual se genere el actuar de las personas frente a las medidas de mitigación del riesgo y cultura de seguridad, enmarca el comportamiento de las personas frente a la seguridad.

INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DE LA PROPUESTA DE SEGURIDAD.

La propuesta de seguridad busca enmarcar los tres conceptos generales de la seguridad, Seguridad Física, Lógica y Psicológica dentro de los procesos de los clientes y las compañías que prestan servicios de seguridad privada.

Las integraciones de estos tres conceptos buscan crear el plan de seguridad de las organizaciones y se establecerían planes de trabajo y su respectivo plan de acción y seguimiento para el cumplimiento de las metas en aspectos de seguridad.

Dentro del proceso se implementaría:

- Panoramas de riesgos de las instalaciones con sus respectivas recomendaciones.
- Programa de mejora de condiciones de seguridad de las instalaciones.
- Diseño de procedimientos de seguridad para la organización.
- Plan de implementación de y socialización de procedimientos de seguridad.
- Divulgación y evaluación de los procedimientos de seguridad.
- Programa de cultura de seguridad.
- Plan de seguimiento a los procesos basados en estudios de seguridad a personas.
- Programa de evaluación de la propuesta de seguridad por parte de la alta dirección de la organización en compañía del aliado estratégico que presta servicios de seguridad.

PALABRAS CLAVES.

Control.

Gestión del riesgo.

Gestión Humana.

Especialista de seguridad.

Indicadores de Gestión.

Manejo del riesgo.

Meta.

Programas.

Planes.

Seguridad.

Seguridad Física.

Seguridad Lógica.

Seguridad Psicológica.

CONCLUSIONES.

1. La gestión del riesgo es fundamental para la continuidad del negocio de las empresas de vigilancia.
2. Los parámetros de la seguridad física, lógica y psicológica interactúan entre sí para gestión de riesgos.
3. El permanente seguimiento a la gestión de los riesgos es clave para el éxito organizacional.
4. Las compañías de seguridad deben reforzar los controles de mitigación del riesgo basados en las normas y estándares internacionales en búsqueda de minimizar la exposición de las personas a factores que puedan afectar su comportamiento y sus factores exógenos en la toma de decisiones.
5. Los factores generadores de riesgos en una compañía de seguridad tienen un alto impacto en el actuar del recurso utilizado en estas organizaciones de servicio.
6. El comportamiento de las personas es un factor determinante en el nivel de riesgo de las compañías de seguridad por ello se requiere tomar medidas preventivas de mitigación y mantenerlas en permanente seguimiento para que no se reduzca su nivel de efectividad.
7. El proceso de una compañía de seguridad no se puede limitar a la contratación de una persona y su asignación de un puesto, el proceso debe iniciar desde la recopilación de Hojas de Vida, reclutamiento, selección, capacitación, pruebas de confiabilidad, revisión de procesos y seguimiento al nivel de los riesgos.

BIBLIOGRAFIA Y/O CIBERGRAFIA

Código penal colombiano.

Consultor didáctico. Diccionario de Seguridad METIS. Cr. Luís Enrique La Rotta
CPP CPO

Diccionario Real Academia Española – Definición de “Compartimentar”

<http://psicologiayempresa.com/factores-que-influyen-en-las-decisiones.html>

<http://cleptomania.org/factores-de-riesgo/>

<http://psicologiayempresa.com/factores-que-influyen-en-las-decisiones.html>

<http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/calidad/indicadores.pdf>

<http://www.umng.edu.co/documents/10162/45644/LINEA+SEGURIDAD+FISICA.pdf>

<http://www.webyempresas.com/que-es-un-procedimiento-en-una-empresa/>

ibídem

<http://definicion.de/formacion/>

<https://www.definicionabc.com/general/capacitacion.php>

NTC ISO31000 2011

<http://deconceptos.com/ciencias-sociales/seguridad>

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S181559362013000100002&script=sci_arttext&tlng=pt

<http://www.redalyc.org/html/778/77829105/>